

EL ECO DE LA MONTAÑA.

SEMANARIO CATÓLICO.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico, Portal Llano, 39.
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
No se devuelven los originales que se nos remitan para su publicación.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

NÚMERO ATRASADO 20.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Pesetas

En Cáceres, el trimestre..... 0 60
Fuera, el idem..... 0 70

PAGO ADELANTADO.

I. Giraud, Dentista.

Plaza de la Constitución, 3.

DESDE EL SEPULCRO

Nuestros lectores recibirán con el presente número una sorpresa mayúscula; sabrán que EL ECO DE LA MONTAÑA deja de existir; y esta noticia inesperada les producirá el mismo efecto que en España produjo la rendición y entrega de Santiago de Cuba á los yanquis. Muchos seguramente ni aún querrán darle crédito.

No importa; la noticia es cierta. EL ECO desaparece del estadio de la prensa; y ya que hemos comparado este suceso con el de nuestra vergüenza en Cuba, bueno será hacer constar que, salvando un solo detalle, todo lo demás hace firme y exacta nuestra comparación: el detalle que hemos de salvar es la diferencia que existe entre el que prefiere la muerte á la rendición y el que se rinde antes que morir honrosamente. EL ECO DE LA MONTAÑA, única plaza que los católicos cacereños tenían en la provincia, no se rinde, muere, y al morir disparando su último cañonazo, cae envuelto en la gloriosa bandera que vino á defender, y maldice á los cobardes.

Pero como la de Santiago de Cuba, la desgracia de EL ECO no obedece á los golpes de sus tenaces enemigos; cae sola y exclusivamente por la innoble actitud de los que, en lugar de multiplicar sus medios de defensa, por tener en él depositados sacratísimos intereses, ó le abandonaron á la Providencia, como si Esta hubiera de alterar su regular marcha sólo porque á ellos se les antojara, ó, avanzando más en la iniquidad, negáronle no sólo las municiones, sino hasta los víveres indispensables, ni más ni menos que si sus defensores fueran simples autómatas cuyas fuerzas no fuera necesario reconstituir.

En Santiago de Cuba hallaron los norteamericanos víveres más que suficientes para haber prolongado la resistencia de la plaza, y armas abundantes con que po-

der haberlos recibidos; sobre las ruinas de EL ECO DE LA MONTAÑA también los periódicos liberales podrán levantar, si quieren, nuevos periódicos con el dinero que muchos católicos nos deben y que no regatearán al liberalismo más ó menos hipócrita.

Valientes y abnegados eran los soldados españoles de Santiago; el valor y la abnegación fué también la norma de nuestra conducta en la lucha, que por espacio de seis años hemos venido sosteniendo; pero tan hermosas cualidades hallan su límite allí en donde comienzan los dominios de la impotencia física: mal se combate por quien no tiene dinero para comprar municiones, ni alimento con que reparar sus fuerzas perdidas. Por ésto entregaron á Cuba los esqueletos de Santiago, y por ésto se quita la vida EL ECO DE LA MONTAÑA.

A nuestro periódico no le han faltado suscripciones ni lectores; pero esta circunstancia, que tanto favorece á una publicación cuando todos cumplen sus mútuos compromisos, ha hecho á la nuestra un daño horrible; porque tuvimos desde luego que aumentar las tiradas, y por otra parte gran número de suscriptores se acostumbró á aparecer en descubierto en esta Administración. Así se explica que nuestros *déficits* fueran en razón directa del aumento de suscripciones.

Con nosotros para nada se han tenido en cuenta los enormes gastos que ocasionan á un periódico la crecida contribución al Estado, los derechos de timbre, la retribución de repartidores, el franqueo de los números y el dinero de la imprenta; en vano hemos procurado hacer toda clase de economías sin tocar á los precios de suscripción, pequeños y reducidos pero suficiente á llenar los gastos, si se hubieran satisfechos puntualmente; nos aumentamos considerablemente el trabajo; inspiramos después nuestra conducta en la del célebre Sastre del Campillo; acudimos más tarde á la generosidad de algunos católicos desprendidos y celosos...

Nada de ésto ha aprovechado; nada ha podido salvarnos; hicimos

nuestro balance y con horror observamos que sólo no pequeñas cantidades negativas aparecían contra nuestra salud y contra nuestro dinero. De ésto nada nos hubiera importado, si nuestra posición nos permitiera prodigarlo; pero desgraciadamente no es así, y hasta la fecha ya hemos hecho bastante para demostrar que somos capaces de sacrificarnos por nuestras católicas convicciones. No todos podrán decir lo mismo.

Seis años de continua labor y de no escasos sacrificios algo suman en nuestro favor. Hoy, al matar EL ECO DE LA MONTAÑA, primer periódico que vió la luz pública en Cáceres, réstanos solo declarar que, lo mismo que ayer, siempre estaremos dispuestos á empuñar la pluma y salir, en la medida de nuestras fuerzas, á la defensa de los intereses de Dios y de su Iglesia, sea quien fuere el que á ello nos requiera.

Con ésto y con dar rendidas y expresivas gracias á cuantos prestaron su apoyo á la publicación que hoy muere, se despide de todos sus abonados y bienhechores.

DIEGO B. REGIDOR,
Director de "El Eco de la Montaña."

VARIEDADES

COMENTARIOS.

(Chulapería.)

—¿Sabes que se muere EL Eco!
—¡Pa chasco..!

—Como oyes, Blas.

Lo sé como si yo fuera
Quien lo había de *despenar*.
—¡Anda Dios! ¿Conque estás cierto!
Y ¿porqué se muere, Juan?
¿Le ha *dao* la peste bubona?
—Te diré: yo no sé más
Que entre unos cuantos *gorristas*
Han de llevarlo á enterrar;
De donde yo me he *calao*
Que el *quid* de la cosa está
En que le han *chupao* la sangre.
¿Es eso la peste, Blas?
—Algo así debe de ser...
¡Pus di que está bueno, Juan!
No, si yo lo dije al tanto
De ver que sin más ni más
EL Eco se prodigaba
Entre el gremio clerical,
—No ofendas, Blas, y *esageres*;
Que te vés á resbalar
Según costumbre, y ya sabes
Que tengo un primo carnal
Que se sabe de memoria

Las vísperas y demás
Que manda la higiene!

—Bueno

Pus disimula y en paz,
Que no es cosa que por ésto
Andemos á *manguzás*
Limpias ó sucias ¿estamos?
—*Perfectamente*; sabrás
Que, según dicen, algunos,
que no son clero ni *núa*
Se suscribieron á EL Eco,
Lo leen, pero *pa* pagar
Hacen lo que tú y que yo,
Cuando no pagamos *núa*.
—¡*Pus* *tié* gracia!

—¡Que si tiene!

Solo de hablar de ello, ya
Me *paice* que la *bubona*
Me hace cosquillas atrás.
—*Pus* suscríbete tú á EL Eco,
Y se la *puées* repasar
Por el método que sabes.
Y dime, ¿ahora qué se harán
Los clericales?

—¡Preguntas

Haces tú! ¡No han de cantar
Sino el *gori gori*..!

—Y luego

Después de eso ¿qué se harán?
—No lo sé; pero supongo
Que se harán la *pascua* ¿estás?
—¡La *pascua*..! A mí me *paice*
Que estás muy errado, Juan;
La *pascua* quien se la ha hecho
Es quien se ha puesto á gastar
Dos más tres, por quitar leña
A quien la merece.

—¡Bah!

Veo que, aunque bruto, á las veces
No discurre del *too* mal.

R.

ABUSOS FERROVIARIOS.

(MÁS ANTECEDENTES.)

Las empresas por sí solas se recomiendan, y basta que den á conocer sus fines y proyectos para que, sin necesidad de acudir á medios extraordinarios y afanes inexplicables, sumen accionistas y cooperadores. Por lo demás esos medios y afanosos empeños, á que acabamos de aludir, se hacen sospechosos desde el momento en que se ponen en práctica sin razón visible que los justifique plenamente.

Pero no debió participar de este criterio la Compañía del Oeste desde el momento en que, escasa de ayuda por parte de los genios emprendedores y hasta aventureros, que en toda ocasión abundan, llevó su empeño por la conversión de las obligaciones del Ferrocarril de Madrid-Cáceres-Portugal en la provincia hasta la exageración más absurda al parecer.

Primas de 175 pesetas por corretaje; repetidas influencias de hombres cuyo peso moral en la balanza de la política es reconocido por todos; amenazas más ó menos embozadas, y otros extremos semejantes pusieron en práctica para

conseguir el conato de suicidio á que se empujó á los pueblos obligacionistas.

Al fin lo consiguieron; pero no fué sin grandes dificultades sobrevenidas de partes diferentes y condensadas en vigorosa, si bien infructuosa, oposición en Moraleja el año 1889.

Reunidos en el citado pueblo varios Ayuntamientos por medio de sus respectivos Secretarios, para determinar su actitud respecto á lo solicitado por la Compañía del Oeste, el entonces secretario de Perales, amigo que nos merece entero crédito y confianza suprema, se opuso terminantemente á la conversión, afirmando de un modo rotundo, y ante una irracional amenaza, que era preferible la vuelta de los capitales á la Caja general de Depósitos á la pretendida colocación de los mismos en la línea de Malpartida de Plasencia á Astorga, la cual línea en su sentir no ofrecía garantía positiva de ningún género.

La razón en que el ilustrado y celoso secretario de Perales se fundó para hacer oposición al proyecto era la ninguna justificación que bajo el punto comercial tenía la línea solicitante, toda vez que los ferrocarriles andaluces tenían hechos sus convenios de transportes al Norte de España con las Compañías de Madrid-Zaragoza-Alicante y Madrid-Cáceres-Portugal; los capitales, pues, que en referida línea del Oeste se colocaran, habían de resultar muertos y expuestos á contingencias ruinosas.

El tiempo se ha encargado de decirnos si tenía ó no razón el secretario de Perales; y el tiempo nos ha descifrado también el enigma del ningún apoyo prestado á la línea de Plasencia-Astorga por los caracteres emprendedores de dentro y fuera de la península.

Sí; el tiempo, ese gran maestro que enseña matando, nos lo explica hoy todo, todo hasta la oferta generosa hecha por la Compañía del Oeste de liquidar el 80 por 100 de propios sin corretaje ni gastos, y con la condición única de que el producto se invirtiera en Obligaciones de Plasencia-Astorga.

Pero sigamos haciendo historia:

Salióse con su empeño la Compañía; los pueblos pasaron por el canje y la inversión, y firmóse un contrato preñado de fatales eventualidades para los municipios obligacionistas.

Los resultados no se hicieron esperar: El Juzgado de la Latina de Madrid declaró en 9 de Febrero de 1893 el estado de suspensión de pagos en la Sociedad, la cual solicitó y obtuvo convenio con sus acreedores, gestionando la adhesión de los Ayuntamientos obligacionistas por medio de un modelo impreso de oficio dirigido al Juez y en el cual el municipio se declaraba portador de las obligaciones estampilladas al 4 por 100 y se limitaba á adherirse al convenio de la Sociedad con sus acreedores, según lo aprobado en la Junta extraordinaria de accionistas de 7 de Marzo de 1893.

A contar de este paso comenzó el calvario de nuestros Ayuntamientos, los cuales últimamente han visto desatendidos sus sagrados intereses; la Compañía se ha negado á pagar los tres últimos Cupones, amparándose en el referido convenio pactado con sus acreedores; los pueblos se ven perjudicados en más de 510.000 pesetas; no pueden satisfacer sus compromisos más imprescindibles y, mientras la Compañía del Oeste se hace el sueco, ellos sufren la vía ejecutiva que provocan sus descubiertos por Instrucción Pública, Contingente provincial y Hacienda.

Esto no puede seguir así y urge que nuestros gritos annados se dejen sentir en todas partes. La prensa provincial debe solicitar el apoyo de sus colegas de todas partes, principalmente de Ma-

drid, y con tan valiosa ayuda continuar hasta el fin la noble campaña, en buen hora iniciada por nuestro apreciable compañero *El Dardo* de Plasencia.

Por nuestra parte no desmayaremos y, aunque *El Eco*, desapareciendo, nos prive de su concurso, en algún otro periódico hemos de continuar nuestra voluntaria y nobilísima labor.

¡Guerra á la iniquidad...! ¡Todo por la Justicia...!

RECTITUD.

RECORTES

Participo á ustedes que en *EL ECO DE LA MONTAÑA* me limpian el plato; es decir, limpian á todos ustedes el plato de lentejas, que yo solía servirles todos los jueves.

Y la razón es muy natural.

La razón es que *EL ECO DE LA MONTAÑA* se retira á *buen vivir* en vista del mal pagar, con que algunos de ustedes han venido correspondiéndole.

Bueno será, pues, que, al hacer mi última descarga, me encare con esos suscriptores de *EL ECO* chupones y gorristas, y les diga rebosando indignación:

¿Por qué no pagáis ustedes, grandísimos mamarrachos?

Sentirse catalanes, cuando no se dá con ningún Villaverde, es el mayor de los atropellos que puede cometerse contra la justicia; y, si hay alguno entre ustedes que sea capaz de demostrarme que *EL ECO* tiene algún parecido con el actual ministro de Hacienda, que alcance el dedo.

Villaverde es un señorón muy gordo, muy gordo, casi tan gordo como el miedo de Silvela, con una panza como la cabezota de Capdepón y cada extremidad como las columnas del puente de Alconetar; además Villaverde como más que el Dios Saturno y tiene una carota lo mismo que un queso *gruyere*; ¿por qué, pues, habéis de confundir á Villaverde vosotros con *EL ECO DE LA MONTAÑA*, que ni come, ni está gordo, ni tiene con el queso más parecido, que el que vosotros tenéis con la balanza del arcángel San Miguel?

Y si no lo confundís con Villaverde, ¿por qué no pagáis, solemnísimos cernicalos?

¡Pues tiene gracia, hombres...! ¡Suscribirse á un periódico, y luego no pagarlo...! ¡No parece sino que los periódicos son repatriados de Cuba ó Filipinas...!

Pero en el pecado habéis de llevar la penitencia, hijos míos; porque me huelo yo que ahora ha de empezar el reir de algunos de los que os quieren mal; y veremos, veremos quien os defiende; yo por mi parte prometo lavar me las manos y dejar que os corneen cuanto quieran, que bien merecido lo tenéis por brutos, hijos míos, por brutos.

Ya sé que habéis de llamarme desprecupado y sinvergüenza después de leer todas las lindezas que os estoy diciendo, pero á mí se me dá de todo eso un bledo, porque entiendo que no es posible mayor desahogo y desvergüenza que la que gastan algunos, que yo conozco y que se quedan con lo ageno contra la voluntad de su dueño.

Por otra parte, vosotros no debéis perder de vista que algo se ha de permitir á quien quiere gastarse cincuenta céntimos y no puede, porque se lo han comido aquellos otros que simulaban ayudarlo. Sufrid, pues, en paciencia, que todos sufrimos!

Adios, hijos míos, adios, y que os aprovechen los dineritos esos que habéis convertido en metralla contra *EL ECO DE LA MONTAÑA* (q. e. p. d.)...

¡Ah! Se me olvidaba recomendaros que uniérais todo lo que debéis á *EL*

Eco y comprárais un campo cualquiera. Yo me encargaré de bautizarle, y le pondré por nombre *Haceldama*.

Pero he dicho mal: no es en campos en lo que debéis emplear las cantidades de *EL ECO DE LA MONTAÑA*; ahora caigo en la cuenta de que sería más provechoso comprar cinco kilómetros de cordel.

El primer kilómetro podríais regalárselo al Conde de las Almenas, que ya sabría cómo emplearlo; porque en eso de dar cuerda á quien la merece es hombre que no tiene precio.

El segundo kilómetro os lo agradecería mucho el Sr. D. Cruz Ochoa, senador carlista que lo necesita de veras, para atar por el rabo sus latosos discursos sermonarios, y, una vez atados, poderlos llevar al río Manzanares, á ver si se ahogan ó, por el contrario, nadan sobre el estilo bravo y punzante que tansimpático hicieron el apellido Ochoa durante el pasado período constituyente.

El tercer kilómetro podríais utilizarlo para ahorcaros en el arbol mismo en que se ahorcó Judas Iscariote.

Y el cuarto y quinto podríais mandarlo bajo sobre á D. Diego Benigno Regidor, para que, haciendo con ellos disciplinas, purgase el solemnísimo disparate de meterse á Redentor y andar por ahí, durante seis años, soñando con un mundo de Quijotes trasnochados.

Hacedlo así, y algo práctico habrá sacado *EL ECO DE LA MONTAÑA*.

El Sr. Regidor me ruega haga constar que lo escrito más arriba no reza con los tres suscriptores que, habiendo preguntado cuánto deben á *EL ECO*, no recibieron oportunamente contestación.

DON CLARO FIRME DE VERAS.

¡LOOR Á LOS VALIENTES!

Nuestro particular amigo D. Emilio Sánchez, Alcalde de Miajadas, nos facilita el siguiente Decreto que se expidió al capitular el destacamento de Baler, que mandaba el valeroso hijo de aquella villa 2.º Teniente, hoy Capitán, D. Saturnino Martín Cerezo.

«Decreto: Habiéndose hecho acreedoras á la admiración del mundo las fuerzas españolas que guarnecían el destacamento de Baler, por el valor, constancia y heroísmo con que aquel puñado de hombres, aislados y sin esperanzas de auxilio alguno, han defendido su bandera por espacio de un año, realizando una epopeya tan gloriosa y tan propia del legendario valor de los hijos del Cid y de Pelayo, riendo culto á las virtudes militares, é interpretando los sentimientos del Ejército de esta república que bizarramente les ha combatido; á propuesta de mi Secretario de Guerra y de acuerdo con mi Consejo de Gobierno, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo único. Los individuos de que se componen las expresadas fuerzas no serán considerados como prisioneros, sino por el contrario, como amigos; y en su consecuencia se les proveerá por la Capitanía General de los pases necesarios para que puedan regresar á su país.

Dado en Tarlak á treinta de Junio de mil ochocientos noventa y nueve.—El Presidente de la Republica, Emilio Aguinaldo.—El Secretario de Guerra, Ambrosio Flores.»

Tenemos el gusto de manifestar á nuestros lectores que en breve tendremos los cacereños el inefable placer de ver entre nosotros al glorioso héroe que tan alto colocó el nombre de esta tierra extremeña, pródiga siempre en hom-

bres de reconocida mérito y personal abnegación.

LA PROFESORA SUPERNUMERARIA DE ANTROPOLOGÍA DE LA NORMAL DE MAESTRAS DE BADAJOZ.

Cuando nos preparabamos á transcribir lo que sobre la profesora en cuestión publica *El Liberal Extremeño*, llegó á nuestro poder el siguiente

COMUNICADO.

Sr. Director de *El Eco de la Montaña*.

Muy Sr. mío: En el periódico de su digna dirección, fecha 26 de Octubre último, y en la sección de noticias, se formula un ruego al Excmo. Sr. Obispo de Badajoz para que se entere de si son ciertas «*las autorizadas noticias*» que á esa redacción han llegado sobre mi proceder y conducta como Profesora de Antropología en esta Escuela Normal de Maestras, juzgándome digna de una escuela laica y otras consecuencias que me callo.

Dícese en el referido número de su periódico que he «*exigido para mis conferencias*» obras de autores condenados por sus ideas librepensadoras.

Como mujer católica y como profesora me veo obligada á salir en defensa de mi honor ultrajado y de mi reputación ofendida, y amparada en su honor de caballero, en su conciencia de cristiano y en su carácter de sacerdote (y no en la ley que me favorece), le ruego la inserción de la presente en las columnas de *EL ECO DE LA MONTAÑA*, haciendo constar que tengo derecho á exigir de la persona que á usted comunicó tan falsas noticias, la debida pública reparación, como nos enseña la Ley de Dios; que, *inocentemente, por ignorar quienes fuesen* los autores por usted aludidos, me permití indicar á mis alumnas entre otros á dichos autores de referencia; pero advirtiéndome que nunca exigí que lo compraran, pues lejos de eso las manifesté que podían estudiar por cualquiera con tal de que me contestaran al programa pues no quería hiciesen gasto, primero porque no soy partidaria de estas imposiciones y segundo porque en mi calidad de suplente no podía hacer uso de esas atribuciones.

Por lo tanto repito es completamente falso cuanto usted asegura en su artículo.

Finalmente he de manifestar á usted, aunque me pese, pero siempre en honor á la verdad, que la persona que comunicó á esa redacción la noticia, que injustamente se ha dado á la prensa, ha faltado á lo preceptuado en el Santo Evangelio y á la caridad cristiana; pues partiendo de la hipótesis de haber yo obrado en conciencia y en pleno uso de razón en tan enojoso asunto, ese *reporter* de *EL ECO* venía antes obligado á hacerme ver *en secreto y sin testigos*, el error en que me hallaba. En último trance venía obligado al *dic Ecclesia*, pero nunca á un periódico.

Soy de usted con la mayor consideración afma. s. s. q. b. s. m.,

La Ex-Profesora de antropología Supernumeraria de esta Escuela Normal.

* *

Siempre dispuestos á rendir culto á la justicia, hubiéramos publicado la carta anterior, aunque no viniera redactada con la delicadeza que nuestros lectores han visto y tanto honra á la distinguida señorita que la suscribe; pero esta circunstancia parece como que nos impone algo más que el simple cumplimiento de un deber periodístico; se invoca por otra parte nuestra doble condición de sacerdote y ca-

ballero, y nosotros hemos de demostrar plenamente que no en vano se llama á semejantes puertas, cuando quien ha de abrirlas pertenece á esta casa. Digamos, pues, algo de lo que nos movió á publicar el suelto, objeto de la rectificación.

Claro es que en las noticias de referencias en alguien habíamos de inspirarnos, toda vez que nosotros, no estando en Badajoz, no tenemos motivos de directa y próxima información sobre lo que en aquella Normal de Maestras pueda ocurrir; pero es verdad que por una parte la persona, que nos llamó la atención, merecía nuestra fé en tales materias, y por otra tuvimos ocasión de leer una carta en que se confirmaba todo cuanto por nuestro particular amigo, el denunciante de referencia, se nos decía.

No teníamos el gusto de conocer á la Srta. Jiménez ni aún siquiera como la conocemos hoy, por cartas; no sabíamos cuáles pudieran ser sus sentimientos religiosos, ni sus tendencias; en cambio los Gobiernos liberales nos tienen acostumbrados á ver colocados en las cátedras oficiales profesores sin fé ni conciencia de sus deberes religiosos. Para nosotros, pues, era, no sólo verosímil, sino probable, muy probable la verdad de las noticias que nos comunicaban; y bajo tal impresión publicamos el suelto; porque creemos que lo menos que se puede hacer en casos tales, es dar la voz de alerta á quienes están obligados á velar por los intereses morales y religiosos en los centros de enseñanza.

Sabíamos también que la cosa no había de quedar durmiente, y nuestra actitud fué de espera; por fortuna en lugar de la confirmación de impiedad en la Srta. Jiménez, ésta con su digna y correctísima carta nos dá ocasión de ponderar y aplaudir sus sentimientos católicos, cosa que hacemos con tanto más gusto cuanto que tal vez nuestro primer suelto he podido contribuir á que de ella se pensara de un modo muy diverso.

Rogamos, pues, á referida señorita dispense nuestra primera actitud, en gracia á la intención que nos guió, y sean estas pobres líneas testimonio fiel y exacto del respeto que actualmente nos merece como cristiana profesora y virtuosa señorita.

De lamentar es una equivocación como la padecida por la joven profesora supernumeraria de Antropología en Badajoz, al recomendar sin conocer los ciertos textos; pero acaso sirva en lo sucesivo de enseñanza para todas las que en igual caso se encuentren.

Por lo demás, nosotros quisiéramos que nuestras frases de hoy pudieran ser lenitivo á los disgustos que forzosamente habrán atribulado en estos días el alma de la sencilla profesora paense.

D. B. R.

Sección de Noticias.

Ha llegado á nuestro oído la especie, que después nos han confirmado, de la resolución de la Junta directiva de Hijos de María, poniendo á la venta una galería dorada y blanca perteneciente al pabellón, que para sus solemnes cultos venía utilizando la Congregación.

El buen estado en que referida galería se encuentra, hace esperar convega su adquisición á alguna de las varias congregaciones piadosas instaladas en los pueblos de la provincia.

Hemos tenido el gusto de saludar á la ilustrada señorita D.^a Antonia Broto que, procedente de Elgoibar, llegó el lunes á esta Capital, para hacerse cargo de su plaza de Profesora en esta Normal de Maestras.

La piedad y el arte deben no poco al celo con que nuestro querido amigo el actual Capellán del Hospicio de Cáceres procura devolver á la Iglesia de San Francisco, perteneciente á referido establecimiento, algo de su pristino esplendor.

Después de haber logrado reparar una de las Capillas, patronato de los Carvajales, y oscurecida por mucho tiempo por el incomprendible afán de blanquear las artísticas canterías, ocupase ahora de hacer lo propio con la construída por D. Diego García de Ulloa (El Rico) y que es del patronato de los Ulloas.

El Sr. Marqués de Castro Serna presta su apoyo á la obra, y todo hace creer que en breve se dará cima á la empresa, logrando de esta suerte un nuevo triun-

fo nuestro amigo, el Sr. Criado, sobre la barbarie de los tiempos revolucionarios y la incuria de los actuales.

El éxito obtenido en Madrid por la Comisión de nuestro Colegio de Abogados, encargada de gestionar la permanencia de esta Audiencia Territorial, ha sido un triunfo completo; pues no sólo ha conseguido su informe el objetivo deseado en lo que se refiere á Cáceres; sino que gracias á él, se salvarán del naufragio todas las demás Audiencias. Nuestra enhorabuena á todos los comisionados, en especial al Sr. D. Juan Chaves, autor del informe.

Nuestro Excmo. Ayuntamiento tiene acordado hacer un recibimiento entusiasta al héroe de Baler, nuestro admirable paisano Sr. Cerezo.

Después de llegado á esta Capital, será conducido á la Casa Municipal, en donde será declarado hijo adoptivo de Cáceres, y se acordará poner su nombre á una de las calles de esta Capital.

Según carta, que á la vista tenemos, el Círculo Católico de Obreros de Torrejuncillo ha completado su organización, creando su sección de recreo y honestas distracciones, según el modelo de todos los Centros de su clase.

Aplaudimos sin reserva el paso final del Círculo Católico de Torrejuncillo. El alejará de casinos y tabernas, peligrosas siempre, á los sencillos hijos del trabajo, que sin salir de su propia casa (que lo es el Círculo) hallarán en lo sucesivo las expansiones inocentes, que todos necesitan en las horas de descanso.

El Casino y la taberna, en tanto son malos y peligrosos en cuanto que de ellos se abusa en perjuicio de la salud y buenas costumbres; quitado, pues, este abuso, el uno y la otra quedan limitados á una cosa á veces indiferente, á veces necesaria. El plan propuesto por el Círculo tiene una misión, por lo mismo, muy noble, cual es la de proporcionar á los obreros lo que en orden á la honesta recreación necesitan eliminando á la vez los peligros que fuera del Círculo pudieran amenazar su alma y salud corporal, al tratar de satisfacer aquella necesidad.

Reciban, pues, los obreros de Torre-

juncillo nuestra más cordial y expresiva enhorabuena.

El Muy Ilustre Sr. Secretario de Cámara de Cória ha inscrito su nombre en la lista de socios del Círculo Católico de obreros de Torrejuncillo.

A excitación del Párroco de referido pueblo, la Junta del Círculo ha creado una escuela nocturna para los obreros, con destino á la cual dicho Sr. Cura Párroco se comprometió á pagar 15 socios, y el Sr. Herrera, Secretario del Círculo, otros cuatro.

Proyéctase además la fundación de una Caja de ahorros y de Montepío; la animación va en aumento y, para favorecer á los socios pobres en los tiempos de carestía, se ha comprado trigo en abundancia.

¿Qué pensarán de todo éso los ricos y pobres de Cáceres?

El domingo último tuvo lugar la consagración del Ara magna en la Capilla de las Ermitas de los pobres.

A las siete en punto dió comienzo á la ceremonia nuestro Rdm. Prelado asistido del Sr. Secretario de Cámara, Sr. Maestro de Ceremonias, venido de Cória al efecto, y clero local.

El acto resultó magnífico y á presentarlo acudió gran número de fieles. Los pobres fueron después obsequiados con una comida extraordinaria y servidos cariñosamente por distinguidas señoritas de la localidad.

Por tarde el muy Ilte. Sr. Secretario pronunció un elocuente discurso alusivo á las circunstancias y animando á los fieles á cooperar en la medida de sus fuerzas á la obra de caridad que están practicando continuamente las Hermanitas de los pobres.

Nuestra sincera enhorabuena á la Reverenda Comunidad.

Los señores suscriptores que hubieren pagado recientemente á esta Administración algún trimestre adelantado, pueden, presentando el recibo, reclamar la devolución del dinero entregado; de esta suerte ninguno de nuestros abonados saldrá perjudicado por la muerte repentina del semanario.

Cáceres 1899.—Tip. de Sucesores de Alvarez

amenazándole con un agudo venablo, mientras Sicala se le acercaba con ánimo de cercenarle con un afilado alfanje. No quiso el capitán ofender al padre de su amada, y con gran dificultad paraba los golpes que sus adversarios le asestaban. La resistencia era imposible, y en su virtud Hernando emprendió la huida hácia el Casar, seguido y acosado por los implacables judíos. Ya cerca del pueblo, y en el sitio llamado el Chaparral, viendo éstos que no podían darle alcance, le dispararon algunas piedras, que afortunadamente no le tocaron, y el Rabí su venablo, el cual le pasó rozando, quedándose clavado en el suelo. Pero ya estaban á la entrada del pueblo, y los judíos tuvieron que cesar en su persecución.

En tanto en la Iglesia se habían comenzado los oficios del día, y el Sacerdote vestido de negro, con voz solemne y grave cantó estos amargos improperios: «Pueblo mío, en qué te he faltado? Yo te escogí y planté en un terreno ameno y fértil, cual el cultivador celoso planta su viña. Y después, respóndeme ¿qué te he hecho? Porque te conduje seguro por el desierto alimentándote con el maná, después de sacarte de Egipto, y de hundir en el mar Rojo al ejército de Faraón, y de hacerte triunfar de tus enemigos, me has azotado, escupido, coronado de espinas, y clavado en una Cruz.»

—Y no contento con eso, este pueblo ingrato

atropello, no es posible acudir á los tribunales del reino siempre dispuestos á amparar á los cristianos y á vejar y á humillar más y más á nuestra desgraciada raza, y por tanto se decidió vengarnos hiriéndolos en la fibra más sensible de su fé y afectos. Esa tosca Cruz plantada en el puerto del Gamu, ha llegado á ser un objeto de culto y cariño para los vecinos de este pueblo, y por tanto se acordó destrobarla y profanarla á nuestro sabor hoy, mientras los nazarenos adoran á eso que ellos llaman signo de su redención. Faltaba elegir á los que habian de ejecutarlo, y D. Juce como más ofendido se ofreció voluntariamente, y á los demás nos designó la suerte; mas como Jumbroso es viejo é incapáz de nada, nos manda por él á su hijo el Zaguato.

En esto llegaron á lo alto del Puerto y junto á la Cruz, de donde la vista se extiende por una gran extensión de terreno. Todo lo que se alcanzaba á ver estaba desierto.

De pronto repercutieron en los flancos de la montaña los ásperos chasquidos de la matraca, tañida en lo alto de la torre de la iglesia del Casar, anunciando á los fieles que los oficios divinos iban á comenzar. Las campanas habían enmudecido la víspera, y no volverían á sonar hasta la hora de anunciar á los hombres que el hijo de Dios había triunfado de la muerte.

—Ya están esos necios en su templo, y es la ho-

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social:
MADRID, Calle de Olózaga, N.º 1, Paseo de Recoletos.

Capital social efectivo: Rvón. 48 millones.

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas... Rvón. 177.433.128

Siniestros pagados desde su fundación. Rvón. 315.504.260

Siniestros pagados en 1898,
Rvón. 9.253.015.

Más que reunidas todas las demás compañías que operan en ESPAÑA.

35 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra Incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de reales vellón 315.504.260.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

Seguros sobre la Vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente los Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Alvarez.

Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.

Oficinas: Plaza Mayor, núm. 16.
CÁCERES

FELICIANO MODAMIO.

La mar en bisutería y quincalla. Guantes, corbatas, géneros de punto, camisería, Paquetaría, Cintías, puntillos, adornos de mil clases y variados gustos. Perfume, bisutería de lo más escogido que se conoce y millones de artículos que es imposible citar. No hay mejor cosa que verlos. Gran surtido en coronas fúnebres. Jabón superior y económico de Vaseline.

PORTAL LLANO, NÚM. 31.

Esquina á la calle Empedrada.

DROGUERÍA

DE

Francisco Herrera (Hijo).

TORREJONCILLO.—PLAZA.

Productos químicos y Farmacéuticos. Pinturas, Brochas y Barnices, Artículos para la industria tintorería y fabricación de jabones.

Incienso lágrima superior.

GRAN FÁBRICA

DE

MOSÁICOS HIDRÁULICOS

Y

MARMOL ARTIFICIAL.

DEPÓSITO

DE

CEMENTOS PORTLAN

DE

PAULINO DONCEL.

FÁBRICA Y DESPACHO:

Marquesa de Pinares, 1,

MÉRIDA.

Representante en esta Capital: Don Basilio Carpintero.



LA VILLA DE MADRID

SOMBRERERÍA

DE

PEDRO FERNÁNDEZ

5, PORTAL LLANO 5,

CÁCERES.

Última novedad en sombreros y gorras de todas clases; especialidad en sombreros teja de Castor, topo y seda, bonetes, solideos de merino y raso, todo á precios sumamente económicos.

ROBERTO DALE

PROCURADOR

Castro Urdiales.—(Santander.)

Programas contestados para prepararse sin necesidad de profesor, en las carreras siguientes:

Cuerpos de Aduanas, Correos y Telégrafos. Ayudantes de Obras públicas, Minas, ingenieros y Obras Militares.

Contadores de Diputaciones y Ayuntamientos.

Inspectores de ferrocarriles y Hacienda pública.

Secretarios de Diputación, Ayuntamiento Sanidad marítima y Juzgados.

Directores, vigilantes y Administradores de Establecimientos Penales.

Contestación á los programas de oposiciones para cualquier otra carrera.

Su precio 25 pesetas obra.

CONSULTAS GRATUITAS

ANUNCIO.

Se vende una casa en Baños de Montemayor, sita frente á la Cárcel, á veinte pasos del establecimiento balneario, calle de Albergería, núm. 20.

Consta de solar, dos pisos y desván, con

ámplicas habitaciones y de sólida construcción.

Para tratar con su dueño en Béjar, calle de la Libertad, núm. 7 (Chocolatería).

NUEVA FUNERARIA

Sancti-Spiritu, núm. 2.—CÁCERES.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público, grandes surtidos en Crucifijos, coronas fúnebres y todo lo concerniente al ramo de funeraria á precios económicos.

Ya no hay entierros que cuesten de cinco á seis mil reales.

Grandes rebajas en todas clases de encargos.

Servicio permanente de día y noche.

Sancti-Spiritu, 2.—CÁCERES.—Sancti-Spiritu, 2

ra de comenzar nuestra venganza, exclamó D. Juce

—Antes es preciso prevenirlo todo, replicó el Rabí. Tú Zaguito que tienes buena vista, colócate sobre aquella peña y atalaya los caminos que de allí se divisan anunciándonos si alguien viene; y tu, Redaña, registra desde aquella eminencia los caminos del norte, y avisa también.

Luego que el impaciente D. Juce los vió colocados, comenzó secundado por el Rabí y Sicala el más furioso apedreo que puede imaginarse contra la Cruz, que en breve fué deshecha y reducida á astillas. Pero aún faltaba algo á los implacables judíos para completar su venganza, así es que luego que vieron rota en el suelo á la Cruz, mancharon sus restos del modo más sucio y bajo que puede hacerlo un humano.

Ocupados en esto se hallaban en medio de risas y burlas de mala ley, cuando de repente se presentó ante ellos Hernán-Bravo, el cual había pasado junto al Zaguito sin haber sido visto por éste, por haberse quedado dormido en la peña que le servía de atalaya; venía el capitán á pié y solo y desarmado, y se quedó parado y sorprendido al encontrar allí á los judíos; pero al enterarse de la sacrílega y sucia acción que consumaban, encendióse en ira, y exclamó con voz de trueno:

—¿Qué hacéis, malditos?

—Nada malo, señor militar, replicó Sicala temblando, nos paseábamos.

—Mientes infame: os he sorprendido ejecutando el acto más horrendo y bajo que el diablo puede sugerir á los hombres.

—Puesto que lo habéis visto todo, dijo D. Juce, no extrañaréis que tratemos de comprar vuestro silencio. Ponedle precio vos mismo.

—Desprecio tu oro, judío, y solo deseo veros purgar el cobarde sacrilegio que acabáis de cometer.

—Hernán-Bravo, añadió el Rabí, sé la violenta pasión que te ha inspirado mi hija. Calla, y Raquel será tu esposa.

—La amo más que á mi vida, Rabí, vertería por ella mi sangre gota á gota; pero no quiero poseerla á tan bajo precio.

—¿Con que ni ruegos ni intereses puede obligarte á guardar silencio? dijo D. Juce.

—Nada, replicó Hernando con firmeza.

—Pues yo te haré callar para siempre.

Y diciendo ésto sacó D. Juce de entre su túnica un largo puñal, con el cual asestó un terrible golpe al corazón del militar; mas la punta del arma chocó en un objeto duro y metálico, y se resbaló sin penetrar en la carne.

—La medalla de la Virgen de Guadalupe me ha salvado, exclamó el capitán, veremos si tú te libras de la puñta de mi estoque.

Y diciendo esto le desnudó y se abalanzó contra D. Juce, pero al herirle se le interpuso el Rabí